

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de Mayo de 2020

Señor (es)

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INTERACCIONES TECNOLÓGICAS Y CALL CENTER INTERATECC S.A.

PRESENTE.

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, y, al reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir a esta Superintendencia, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, emitido el 8 de diciembre de 2010, y publicado en el Registro Oficial No. 336, y, en mi calidad de Comisario de **INTERACCIONES TECNOLÓGICAS Y CALL CENTER INTERATECC S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Los administradores han dado cumplimiento a los mandatos de la Junta General. La preparación, presentación y custodia de los estados financieros así como de los libros y soportes contables se llevan de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, siendo responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi opinión, los estados financieros de INTERATECC S.A., presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2019 y el

resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente se ha podido verificar el Libro de Juntas Generales, Talonario de Acciones, Registro de Acciones y Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía se encuentran al día y están manejados de acuerdo a la Ley.

Informo también que la Compañía no se encuentra inmersa en ningún tipo de litigio laboral, tanto con colaboradores como ex colaboradores de la Empresa.

Atentamente



**INGENIERO COMERCIAL
FREDERICK SOTO COELHO
COMISARIO
C.I. 1706390521**

ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INTERACCIONES TECNOLÓGICAS Y CALL CENTER INTERATECC S.A.
PERIODO: 01 ENERO 2019 A 31 DICIEMBRE DE 2019

ANTECEDENTES

El 18 de enero de 2017 se constituye La Empresa Interacciones Tecnológicas y Call Center INTERATECC S.A.. La participación accionaria de la empresa se distribuye de la siguiente forma: El Señor Mario Orlando Sánchez Méndez aporta con USD. 750,00 equivalente al 93,75% del paquete total accionario, mientras que la Señora Antonia Santos de Rodríguez aporta con USD. 50,00 que corresponde al 6,25% del total. El objeto de la Compañía consiste en dedicarse a las administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de atención de llamadas de clientes utilizando operadores humanos, sistemas de distribución automática de llamadas, sistemas informáticos de telefonía, entre algunos servicios.

ESTADO DE RESULTADOS

En el año 2019, los ingresos recaudados por servicios facturados fueron de USD. 243.093, en relación al año 2018 el incremento porcentual de los ingresos es de 24,34%, es decir 47.588, términos de valores absolutos.

Al igual que los valores de ingresos por servicios, los gastos experimentaron un incremento con relación al año 2018, tanto en los gastos administrativos, USD. 18.817, equivalente a 10,71%, como en los gastos de ventas USD. 22.632, que corresponde al 76,95%. En proporción al total de los gastos que ascienden en su conjunto a USD. 244.391, los gastos administrativos son los que tienen una mayor participación en porcentaje con un 80%, entre tanto, que los gastos de ventas, significaron un 19% del total de egresos registrados contablemente, 5% mayor que en relación al año 2018, significando USD. 47.542 en valores absolutos. Existen también gastos menores, no significativos por USD. 2.412. El resultado final del período arroja una pérdida antes del registro de los impuestos generados en el período de USD. 1.500.

La Conciliación Tributaria y El Estado de Cambios Patrimoniales, así como otros anexos importantes se encuentran detallados en las notas Explicativas A los Estados Financieros, presentados por el área contable.

ESTADO DE SITUACION

En referencia al Balance General o Estado de Situación presentado al 31 de Diciembre del año 2019, se puede evidenciar que el porcentaje del activo circulante que se mantiene, tanto en la cuenta de Caja Bancos (31,62%), como en la de cuentas por cobrar (43,13%), significan más del 70% del valor total del activo corriente.

El año 2019, a pesar de las dificultades en el ámbito micro económico para el sector empresarial, el año ha sido de relativo crecimiento, en cuanto a la generación de negocios y por ende de ventas que han incrementado su valor en un 24,34%, si bien el resultado financiero refleja una pérdida, la evolución de las ventas es un buen auspicio, para el año 2020. Las cuentas por cobrar significan un

importante 43%, dentro del activo corriente. El índice de liquidez corriente aunque aún se mantiene bajo, creció en un 0,05%, ubicándose en 0,71%. La rotación de la cartera de la empresa se encuentra en 13,51 veces en el período, mientras que Período medio de cobro mejoró ostensiblemente en 27,01 días.

En conclusión se puede decir que, tanto el Estado de Pérdidas y Ganancias como el Balance General, reflejan de forma razonable el Estado Financiero de la empresa.

A pesar de lo difícil que se prevé el año 2020 por la grave emergencia mundial, ocasionadas por la pandemia Covid-19, y las desastrosas consecuencias económicas que puedan acarrear, es deber imperativo de los administradores, agotar todos sus esfuerzos, con creatividad, innovación y persistencia, para que la empresa pueda encontrar, sobre todo en la diversificación, mecanismos que permitan la generación de ingresos regulares sobre todo en el último semestre del año 2020, generando las condiciones adecuadas para que, a partir del año 2021 se puedan alcanzar la estabilidad y recuperación de la Compañía. Auguramos y deseamos que así sea, reciba un cordial saludo de estima y Consideración.

Atentamente,



INGENIERO COMERCIAL
FREDERICK SOTO COELHO
COMISARIO
C.I. 1706390521